

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA MISSIONPETROLEUM S.A.**

En la ciudad de Quito, al 24 de Agosto de 2020, en el Domicilio de la compañía ubicado en la Av. de los Shyris N36-188 y Av. Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 08h00, con la presencia de los señores accionistas:

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	CAPITAL USD\$	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
ELVA DALIA CERVANTES QUIJUE	Miguel Alejandro Navarrete Astudillo	204.278,00	204.278	5.2%
ANGEL PATRICIO MERA	-----	194.553,00	194.553	5.0%
FREDDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO	-----	3'492.229,00	3'492.229	89.8%
<b>TOTAL</b>		<b>3'891.060,00</b>	<b>3'891.060</b>	<b>100%</b>

Preside la sesión el señor Fredy Maximiliano Mora Arguello como presidente de la compañía y de la Junta y actúa como secretario el señor Gerente General de la compañía, Alejandro Alfredo Afiazco Rivera.

El Presidente de la junta constata que se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; y, por tanto los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente de la Junta informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre el orden del día contenido en los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2019.
- 4) Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, el señor Presidente de la Junta, pidió al señor Secretario de la Junta,

iniciar la discusión del primer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

**1) Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone en conocimiento para resolución de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Informe de su administración como Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 para su análisis y aprobación.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas manifiesta que una vez revisado minuciosamente el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario, dar lectura e iniciar la discusión del segundo punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

**2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Comisario de la compañía y pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Informe realizado como Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 para su análisis y aprobación.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas manifiesta que una vez revisados minuciosamente el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario, dar lectura e iniciar la discusión del tercer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

**3) Conocimiento y resolución sobre el Balance General, los Estados Financieros y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la compañía y comunica a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas que una vez que ha revisado las cifras con las que se cerró el Balance General, los Estados Financieros y el Estado de Resultados del año 2019, está de acuerdo con el Resultado reflejado al final del año.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, manifiesta que una vez revisados minuciosamente el Balance General, los Estados Financieros y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2019, por unanimidad, también están de acuerdo con las cifras reflejadas en los balances y estados financieros y de resultados del ejercicio económico del año 2019, por lo que de manera unánime proceden a dar la aprobación de los mismos, así como también la autorización para proceder con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Balance General, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario, dar lectura e iniciar la discusión del cuarto punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

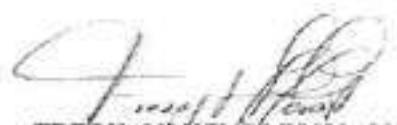
**4) Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la compañía y comunica a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas que se han alcanzado resultados positivos en el ejercicio económico del año 2019, obteniéndose utilidad en dicho ejercicio.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la no distribución de la utilidad neta del ejercicio económico del año 2019, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se conceda un receso para la elaboración del acta de la junta respectiva.

Se levanta la sesión a las 12h00, firmado para la constancia la presente acta todos los Accionistas, por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.



**FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

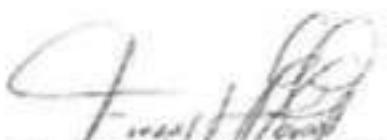
  
**ALEJANDRO ALFREDO ANAZCO RIVERA  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

ACCIONISTAS PRESENTES

p. ELVA DALIA CERVANTES QUIJJE - ACCIONISTA



MIGUEL ALEJANDRO NAVARRETE ASTUDILLO  
APODERADO ESPECIAL



SR. FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO  
ACCIONISTA



SR. ÁNGEL PATRICIO MERA  
ACCIONISTA